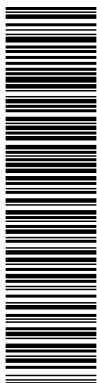


DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 09 EDICTO Nomb_inter_Arquitecto_vacante CalSanAGU	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>6TZKF-3W0JN-PJ7NS</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RR.HH, ORGANIZACION Y RÉGIMEN INTERIOR - CONCEJAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 04/12/2024 11:44	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/12/2024 11:44



Ilmo. Ayuntamiento de  
Villaviciosa de Odón

## EDICTO

Con fecha 3 de diciembre de 2024 se ha dictado por esta Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Resolución de Personal nº 448 cuya extractos de la parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

**Primero.** – *Proceder al amparo del art. 10.1. a) del TREBEP, al nombramiento como personal funcionario interino, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, grupo A, subgrupo A1, de D. Agustín Calvo Sánchez con DNI \*\*\*8191\*\*, siguiendo el orden de puntuación de la bolsa generada, así como su adscripción al puesto de trabajo de Arquitecto con nº 1.3.5.1 en el área de Urbanismo, con efectos de la toma de posesión del puesto y con los demás derechos y deberes inherentes al cargo.*

**Segundo.**- *Este nombramiento se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal de conformidad con la base 30ª de la convocatoria que ha dado lugar a la creación de la bolsa de trabajo, debiendo formalizarse la toma de posesión del puesto de trabajo dentro de los tres (03) días hábiles a partir del siguiente a la resolución de nombramiento.*

**Tercero.**- *Autorizar y disponer el gasto (...)*

**Cuarto.**- *Dar por finalizado el nombramiento interino por acumulación de tareas otorgado por Resolución de Personal nº 180 de fecha 15 de mayo de 2024 a favor de D. Agustín Calvo Sánchez con la categoría de Arquitecto y por lo tanto proceder a su cese con efectos del día anterior a la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo.*

**Quinto.** - *Esta resolución se notificará al interesado y se dará traslado a los responsables del área de Urbanismo y al departamento de Intervención."*

En Villaviciosa de Odón, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

El Concejal de Recursos Humanos,  
Fdo.: José Manuel Piñeiro Pérez



VillaEcológica Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es